

Justificación de este acuerdo  
relativo al objeto de esta sesión por el  
que convocada el Sr. Presid<sup>te</sup> de dicho po-  
bliano, formando a continuación de ella  
todo, los Sres. presentes de que certifica  
Pedro Aguilera

Senor <sup>Extraordinaria</sup> Ordinaria  
del 20 de Mayo de 79 } Presid<sup>a</sup> del Sr. Aguilera y Amoraga,

En el obrato del expediente sobre fallido pre-  
sente por el mandador de este Man-  
En la Villa de Moratalla expresado día  
mes y año, se reunieron previa citación  
legal en sesión extraord.<sup>a</sup> bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Pedro Aguilera Amoraga,  
los Srs. concejales y mayores contribuyentes,  
y con asistencia de mi el secretario en el  
principio a ella formando a requerir el  
siguiente acuerdo: Interado el estquet.<sup>o</sup> de los  
nombres y debitos de varios contribuyentes por  
territoriales que se hallan en el rubricado por  
sus cuotas correspondientes a varios tramos  
del año económico 1878-79 y figu-  
ran de la relación y expediente pre-  
sente por el ~~Comunero~~ <sup>Comunero</sup> ejecutor D. Anto-  
nio y Rodrigo después de haberse con-  
minado con el apremio del.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> grado, lei-  
do por mi el Reser los artículos 29, Ho-  
de la Instrucción de Cicimbre del 869; exa-  
minado los procedimientos seguidos con dichos  
deudores, visto que en su tramitación se  
habian ~~hecho~~ cumplido con las prescrip-  
ciones legales de que se discuten los H. referen-  
rados sobre todo, y cada una de las sus